



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
OSCAR CAÑADILLAS FERRER
27/12/2022 23:29



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
MARIA DOLORES MURCIA PÉREZ
28/12/2022 14:17



Ayuntamiento de
NAVAS DE JORQUERA

NIF: P0205400E

Secretaría

Expediente 1081373H

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE JORQUERA, CELEBRADA EL DIA 03 DE
OCTUBRE DE 2022 (N.º 02/2022)**

En Navas de Jorquera, en la Biblioteca Pública de esta localidad, lugar designado excepcionalmente para la celebración de la Sesión, consecuencia de la pandemia Covid-19 porqué guarda mejor la distancia de seguridad que el Salón de Plenos, siendo las diecisiete horas y ocho minutos del día tres de octubre de dos mil veintidós, se reúnen tras haber sido convocados en forma y plazo reglamentarios en sesión Ordinaria, presidida por la Sra. Alcaldesa, D.ª M.ª Dolores Murcia Pérez, y con la concurrencia de los Sres. Concejales miembros de la Corporación que a continuación se relacionan, asistidos por mí, el Secretario-Interventor del Ayuntamiento, que doy fe:

ASISTENTES

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

D.ª M.ª Dolores Murcia Pérez (GMPP)

SRES/AS. CONCEJALES/AS

D. Marcos Juncos Juncos (GMPP)

D.ª Miriam Picazo Picazo (GMPP)

D. Lucio Tebar Ibáñez (GMPP)

D. Jaime Collado Martínez (GMP SOE)

D.ª Gema Pérez López (GMP SOE)

D. Álvaro Juncos Picazo (GMP SOE). Se incorpora en punto tres del Orden del día.

SR. SECRETARIO-INTERVENTOR

D. Óscar Cañadillas Ferrer.

Se abre el acto después de ser comprobado por el Sr. Secretario-Interventor de la Entidad Local, que existe el quórum suficiente establecido por el artículo 90 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, para la válida constitución del pleno en primera convocatoria (un tercio del número legal de miembros de la Corporación), se hace constar en un primer momento la ausencia al mismo de D. Álvaro Juncos Picazo GMP SOE, sin justificar su ausencia, avisado



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: DDAA 7RFY W2NE KUWQ R4D4

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 03-09-2022 (N.º 02/2022) - SEFYCU 4096562

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://navasdejorquera.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 23



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
OSCAR CAÑADILLAS FERRER
27/12/2022 23:29



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
MARIA DOLORES MURCIA PÉREZ
28/12/2022 14:17



Ayuntamiento de
NAVAS DE JORQUERA

NIF: P0205400E

Secretaría

Expediente 1081373H

previamente a la celebración de esta sesión, incorporándose posteriormente, en el punto tercero del orden del día.

Realizado lo anterior, previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica <https://navasdejorquera.sedipualba.es/tablondeanuncios>.

A continuación, se procede a conocer, tratar, debatir y aprobar, en su caso, los asuntos incluidos en el Orden del Día confeccionado al efecto, y cuyo resultado es el que sigue:

01 APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 30 DE MARZO DE 2022 (EXPEDIENTE N.º 999597E).

Visto el borrador del acta de la sesión anterior celebrada el 30 de marzo de 2022.

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los Sres. Concejales, por lo que se releva al Sr. Secretario-Interventor de su lectura.

La Sra. Alcaldesa pregunta si algún Miembro de la Corporación Municipal tiene que formular alguna observación o rectificación al borrador del Acta de la sesión celebrada el día **30 de marzo de 2022**, cuya minuta ha sido distribuida a los mismos con la convocatoria de esta sesión, según determinan los apartados 2º) y 3º) del artículo 80, del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

No habiéndose formulado observaciones o sugerencias, el Pleno del Ayuntamiento, en votación ordinaria y por **SEIS VOTOS A FAVOR** (votos de D.ª M.ª Dolores Murcia Pérez, D. Marcos Juncos Juncos, D.ª Miriam Picazo Picazo y D. Lucio Tebar Ibáñez Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y votos de D. Jaime Collado Martínez y D.ª Gema Pérez López Concejales del Grupo Municipal del Partido Socialista), **NINGÚN VOTO EN CONTRA** y **NINGUNA ABSTENCIÓN**, y en consecuencia por unanimidad, **acuerdan** dar su aprobación al acta señalada, procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: DDAA 7RFY W2NE KUWQ R4D4

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 03-09-2022 (N.º 02/2022) - SEFYCU 4096562

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://navasdejorquera.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 23



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
OSCAR CAÑADILLAS FERRER
27/12/2022 23:29



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
MARIA DOLORES MURCIA PÉREZ
28/12/2022 14:17



Ayuntamiento de
NAVAS DE JORQUERA

NIF: P0205400E

Secretaría

Expediente 1081373H

Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F).

02 EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL EJERCICIO 2021.- ADOPCIÓN DEL ACUERDO QUE PROCEDA (EXPEDIENTE N.º 1027010D).

Se da cuenta de la propuesta suscrita por la Alcaldía-Presidencia de fecha **06 de julio de 2022**, a cuya lectura procede el Sr. Secretario-Interventor, de orden de la Presidencia y cuyo texto íntegro es el siguiente:

«Vista la Cuenta General del ejercicio **2021**, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto que el Titular de la Intervención Municipal de fondos procedió a la formación de la Cuenta General de esta Corporación correspondiente al ejercicio económico 2021, juntamente con toda su documentación anexa al mismo.

Visto que se han finalizado dichos trabajos y obtenida la documentación correspondiente, la Intervención municipal procedió a emitir en fecha **08 de mayo de 2022** los correspondientes informes en relación a la aprobación de la Cuenta General.

Visto que con posterioridad, la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas del Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha **18 de mayo de 2022** emitió el correspondiente informe preceptivo en relación a la Cuenta General de esta corporación relativo al ejercicio 2021.

Visto que mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete de fecha **06 de junio de 2022** la Cuenta General –juntamente con el informe de dicha comisión- fueron objeto de exposición al público durante el plazo de quince días, durante los cuales, los interesados pudieron presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Visto que de conformidad con el contenido de la certificación librada por el Secretario General de la Corporación de fecha **06 de julio de 2022**, durante el plazo de exposición al público de dicha Cuenta, **NO** se han presentado alegaciones.

Realizada la tramitación legalmente establecida, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: DDAA 7RFY W2NE KUWQ R4D4

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 03-09-2022 (N.º 02/2022) - SEFYCU 4096562

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://navasdejorquera.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 23



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
OSCAR CAÑADILLAS FERRER
27/12/2022 23:29



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
MARIA DOLORES MURCIA PÉREZ
28/12/2022 14:17



Ayuntamiento de
NAVAS DE JORQUERA

NIF: P0205400E

Secretaría

Expediente 1081373H

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se eleva por esta Alcaldía al Pleno de la Corporación la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2021.

SEGUNDO. Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

TERCERO. Facultar expresamente a la Sra. Alcaldesa, **D.ª M.ª Dolores Murcia Pérez**, o a quien legalmente le sustituya, tan ampliamente como en derecho proceda para que, en nombre y representación de esta Corporación Municipal, pueda firmar de cuantos documentos resultaren precisos para la ejecución y efectividad del presente acuerdo y resolver las incidencias que pudieran surgir al efecto.

A pesar de lo expuesto la Corporación con superior criterio, acordará lo que estime pertinente.»

No habiendo intervenciones, examinada la documentación que la acompaña, hechas las reservas y advertencias legalmente establecidas, de las que manifiestan quedar enterados, oídos los Informes y documentos que constan en el Expediente incoado al efecto, y tras un detenido estudio del tema por parte de los Sres. Concejales asistentes (Seis), sometido el asunto a votación, el Pleno del Ayuntamiento a propuesta de la Alcaldía, en **votación ordinaria por CUATRO VOTOS A FAVOR** (votos de D.ª M.ª Dolores Murcia Pérez, D. Marcos Juncos Juncos, D.ª Miriam Picazo Picazo y D. Lucio Tebar Ibáñez concejales del Grupo Municipal del Partido Popular), **DOS VOTOS EN CONTRA** (votos de D. Jaime Collado Martínez y D.ª Gema Pérez López concejales del Grupo Municipal del Partido Socialista) y **NINGUNA ABSTENCIÓN**, y por lo tanto mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDAN**: Aprobar la Propuesta que antecede, en todo su contenido y sin enmienda alguna.

03 EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2022.- ADOPCIÓN DEL ACUERDO QUE PROCEDA (EXPEDIENTE N.º 1076881T).



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: DDAA 7RFY W2NE KUWQ R4D4

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 03-09-2022 (N.º 02/2022) - SEFYCU 4096562

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://navasdejorquera.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 23



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
OSCAR CAÑADILLAS FERRER
27/12/2022 23:29

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
MARIA DOLORES MURCIA PÉREZ
28/12/2022 14:17Ayuntamiento de
NAVAS DE JORQUERA

NIF: P0205400E

Secretaría

Expediente 1081373H

Se da cuenta de la propuesta suscrita por la Alcaldía-Presidencia de fecha **21 de septiembre de 2022**, a cuya lectura procede el Sr. Secretario-Interventor, de orden de la Presidencia y cuyo texto íntegro es el siguiente:

«Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2022, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor municipal, de fecha **21 de septiembre de 2022**.

Visto el Informe de Intervención de cálculo de la Estabilidad Presupuestaria y la Sostenibilidad Financiera de fecha **21 de septiembre de 2022** del que se desprende que la situación es de superávit y que el porcentaje de deuda viva de esta entidad es 7,30% inferior al límite de deuda.

Examinada la documentación que la acompaña, y de acuerdo con la misma y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se propone al Pleno de la Corporación, la adopción del siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2022, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

En este momento se incorpora al Pleno D. Álvaro Juncos Picazo, Concejal del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español.

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal	167.579,46 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	209.682,36 €
3	Gastos financieros	1.300,00 €
4	Transferencias corrientes	126.206,82 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00 €
6	Inversiones reales	43.050,00 €
7	Transferencias de capital	3.000,00 €



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: DDAA 7RFY W2NE KUWQ R4D4

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 03-09-2022 (N.º 02/2022) - SEFYCU 4096562

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://navasdejorquera.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 23



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
OSCAR CAÑADILLAS FERRER
27/12/2022 23:29

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
MARIA DOLORES MURCIA PÉREZ
28/12/2022 14:17Ayuntamiento de
NAVAS DE JORQUERA

NIF: P0205400E

Secretaría

Expediente 1081373H

8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	10.825,00 €
TOTAL GASTOS 2022		561.643,64 €

ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS
1	Impuestos Directos	170.130,00 €
2	Impuestos Indirectos	34.500,00 €
3	Tasas y Otros Ingresos	85.041,00 €
4	Transferencias Corrientes	211.921,64 €
5	Ingresos Patrimoniales	16.051,00 €
6	Enajenación de Inversiones Reales	3.000,00 €
7	Transferencias de Capital	41.000,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS 2022		561.643,64 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2022, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como a la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

No obstante, la Corporación con superior criterio decidirá lo que estime pertinente.»

No habiendo intervenciones, examinada la documentación que la acompaña, hechas las reservas y advertencias legalmente establecidas, de las que manifiestan quedar enterados, oídos los Informes y documentos que constan en el Expediente incoado al efecto, y tras un detenido estudio del tema por parte de los Sres. Concejales asistentes (Siete), sometido el asunto a votación, el Pleno del Ayuntamiento a propuesta de la Alcaldía, en **votación ordinaria por CUATRO VOTOS A FAVOR** (votos de D.^a M.^a Dolores Murcia Pérez, D. Marcos Juncos Juncos, D.^a Miriam Picazo Picazo y D. Lucio Tebar Ibáñez concejales del Grupo Municipal del Partido Popular), **TRES VOTOS EN CONTRA** (votos de D. Jaime Collado Martínez, D.^a Gema Pérez López y D. Álvaro Juncos Picazo concejales del Grupo Municipal del



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: DDAA 7RFY W2NE KUWQ R4D4

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 03-09-2022 (N.º 02/2022) - SEFYCU 4096562

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://navasdejorquera.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 23



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
OSCAR CAÑADILLAS FERRER
27/12/2022 23:29



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
MARIA DOLORES MURCIA PÉREZ
28/12/2022 14:17



Ayuntamiento de
NAVAS DE JORQUERA

NIF: P0205400E

Secretaría

Expediente 1081373H

Partido Socialista) y **NINGUNA ABSTENCIÓN**, y por lo tanto mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDAN**: Aprobar la Propuesta que antecede, en todo su contenido y sin enmienda alguna.

04 EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO N.º 03/2022 MODALIDAD CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS, FINANCIADOS CON CARGO AL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA.- ADOPCIÓN DEL ACUERDO QUE PROCEDA (EXPEDIENTE N.º 1080034Y).

Se da cuenta de la propuesta suscrita por la Alcaldía-Presidencia de fecha **21 de septiembre de 2022**, a cuya lectura procede el Sr. Secretario-Interventor, de orden de la Presidencia y cuyo texto íntegro es el siguiente:

«Considerando la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que no existe crédito en el vigente Presupuesto de la Corporación, y dado que se dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior.

Considerando que con fecha **21 de septiembre de 2022**, se emitió Memoria de la Alcaldía en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Considerando que con fecha **21 de septiembre de 2022**, se emitió informe de Secretaría-Intervención sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Considerando que con fecha **21 de septiembre de 2022**, se emitió informe de Intervención por el que se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía y, con fecha **21 de septiembre de 2022**, se elaboró Informe Intervención sobre el cálculo de la Estabilidad Presupuestaria.

Examinada la documentación que la acompaña y visto el Informe-propuesta de Secretaría-Intervención de fecha **21 de septiembre de 2022**, de acuerdo con la misma y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito n.º 03/2022, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: DDAA 7RFY W2NE KUWQ R4D4

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 03-09-2022 (N.º 02/2022) - SEFYCU 4096562

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://navasdejorquera.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 23



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
OSCAR CAÑADILLAS FERRER
27/12/2022 23:29

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
MARIA DOLORES MURCIA PÉREZ
28/12/2022 14:17

remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Crédito extraordinario	Créditos finales
Progr.	Económica				
241	13102	JCCM. Plan Empleo	0,00	28.000,00	28.000,00
		TOTAL	0,00	28.000,00	28.000,00

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería, en los siguientes términos:

Estado de ingresos

Aplicación económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	70	87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	28.000,00
			TOTAL INGRESOS	28.000,00

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.

b) La inexistencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
OSCAR CAÑADILLAS FERRER
27/12/2022 23:29



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
MARIA DOLORES MURCIA PÉREZ
28/12/2022 14:17



Ayuntamiento de
NAVAS DE JORQUERA

NIF: P0205400E

Secretaría

Expediente 1081373H

A pesar de lo expuesto la Corporación con superior criterio, acordará lo que estime pertinente.»

Toma la palabra el **Sr. Secretario-Interventor** y expone a los Sres. Concejales que la modificación a realizar al ser un Crédito Extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, el órgano competente para su aprobación es el Pleno de la Corporación y no la Alcaldía y el gasto es el correspondiente a los trabajadores con cargo al Plan de Empleo de la JCCM.

No habiendo intervenciones, examinada la documentación que la acompaña, hechas las reservas y advertencias legalmente establecidas, de las que manifiestan quedar enterados, oídos los Informes y documentos que constan en el Expediente incoado al efecto, y tras un detenido estudio del tema por parte de los Sres. Concejales asistentes (Siete), sometido el asunto a votación, el Pleno del Ayuntamiento a propuesta de la Alcaldía, en **votación ordinaria por CUATRO VOTOS A FAVOR** (votos de D.^a M.^a Dolores Murcia Pérez, D. Marcos Juncos Juncos, D.^a Miriam Picazo Picazo y D. Lucio Tebar Ibáñez concejales del Grupo Municipal del Partido Popular), **TRES VOTOS EN CONTRA** (votos de D. Jaime Collado Martínez, D.^a Gema Pérez López y D. Álvaro Juncos Picazo concejales del Grupo Municipal del Partido Socialista) y **NINGUNA ABSTENCIÓN**, y por lo tanto mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDAN**: Aprobar la Propuesta que antecede, en todo su contenido y sin enmienda alguna.

05 RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 237 DE FECHA 26/08/2022 DE DECLARACIÓN FIESTAS LOCALES AÑO 2023 (EXPEDIENTE N.º 1044710M).

Se da cuenta de la Resolución de Alcaldía n.º 237 de fecha 26 de agosto de 2022, declaración días Fiestas Locales año 2023, a cuya lectura procede el Sr. Secretario-Interventor, de orden de la Presidencia y cuyo texto íntegro es el siguiente:

«RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Como todos los años, este Ayuntamiento, debe proceder a adoptar acuerdo proponiendo dos Fiestas Locales para el ejercicio 2023 en Navas de Jorquera (Albacete), a los efectos de que sean tenidas en cuenta por los Servicios de Trabajo de la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo en Albacete, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (Boletín Oficial del Estado, número 255, de 24 de Octubre de 2015),



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: DDAA 7RFY W2NE KUWQ R4D4

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 03-09-2022 (N.º 02/2022) - SEFYCU 4096562

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://navasdejorquera.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 23



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
OSCAR CAÑADILLAS FERRER
27/12/2022 23:29



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
MARIA DOLORES MURCIA PÉREZ
28/12/2022 14:17



Ayuntamiento de
NAVAS DE JORQUERA

NIF: P0205400E

Secretaría

Expediente 1081373H

así como lo dispuesto en el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre Regulación de Jornadas de Trabajo, Jornadas Especiales y Descansos (Boletín Oficial del Estado, número 180, de 29 de julio de 1983)

Considerando la imposibilidad de celebrar Sesión de Pleno para adoptar el referido acuerdo antes del 01 de septiembre de 2022.

Vistas las atribuciones conferidas por el artículo 21.1 de la Ley 7/1.985, de 02 de abril, reguladora de las bases de régimen local, según redacción dada por la Ley 11/1.999, de 21 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Proponer que se determinen como inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables, en el año 2023, con el carácter de fiestas locales, los días:

- Día 10 de marzo de 2023, viernes.
- Día 15 de mayo de 2023, lunes.

SEGUNDO. Que de esta Resolución se dé traslado a los Servicios de Trabajo de la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo en Albacete para su aprobación y publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

TERCERO. Que la presente Resolución sea sometida a ratificación por el Pleno de la Corporación en la siguiente Sesión que se celebre.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, D^a. M^a. Dolores Murcia Pérez, en Navas de Jorquera, fechado y firmado electrónicamente al margen; de lo que, como Secretario, doy fe.»

Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa** señala a los Sres. Concejales que si han mirado el calendario, tenemos las fiestas de marzo el día 10 viernes y la de San Isidro que cae en lunes y es la propuesta que hemos mandado de fiestas locales, si tenéis alguna alegación, se puede mirar en hacer el cambio antes de que se acerque la fecha.

No habiendo más intervenciones, examinada la documentación que la acompaña, hechas las reservas y advertencias legalmente establecidas, de las que manifiestan quedar enterados, oídos los Informes y documentos que constan en el Expediente incoado al efecto, y tras un detenido estudio del tema por parte de los Sres. Concejales asistentes (Siete), sometido el asunto a votación, el Pleno del



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: DDAA 7RFY W2NE KUWQ R4D4

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 03-09-2022 (N.º 02/2022) - SEFYCU 4096562

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://navasdejorquera.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 23



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
OSCAR CAÑADILLAS FERRER
27/12/2022 23:29

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
MARIA DOLORES MURCIA PÉREZ
28/12/2022 14:17Ayuntamiento de
NAVAS DE JORQUERA

NIF: P0205400E

Secretaría

Expediente 1081373H

Ayuntamiento a propuesta de la Alcaldía, en **votación ordinaria por UNANIMIDAD** de los Sres. Concejales asistentes (con Cuatro votos de D.^a M.^a Dolores Murcia Pérez, D. Marcos Juncos Juncos, D.^a Miriam Picazo Picazo y D. Lucio Tebar Ibáñez Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y Tres votos de D. Jaime Collado Martínez, D.^a Gema Pérez López y D. Álvaro Juncos Picazo Concejales del Grupo Municipal del Partido Socialista), y por lo tanto mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDAN**: Ratificar Resolución de Alcaldía n.º 237 de fecha 26 de agosto de 2022.

PARTE DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

06 DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN, NÚMEROS 68 a 262 de 2022.

Dando cumplimiento al contenido del artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, (Boletín Oficial del Estado, número 305, de 22 de diciembre de 1986), por la Sra. Alcaldesa informa a los Sres. Concejales de las Resoluciones que ha adoptado desde la última sesión plenaria, números 68 a 262 de 2022, respondiendo a las preguntas formuladas.

68	2022-03-25	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 30-03-2022
69	2022-03-28	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA EXENCIÓN HOYA DEL ÁGUILA 1.0 S.L.U.
70	2022-03-30	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 999799K: Contrato Menor de Suministro de Arena Hn - HERMANOS MATIAS Y SEBAS S.L.
71	2022-03-30	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1000501K: Contrato Menor de Servicio de Colaborac - Asociación Cultural Virgen Dolorosa
72	2022-03-30	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA AUTORIZACIÓN CAMBIO SISTEMA PRODUCCIÓN PORCINA MARIO PÉREZ JUNCOS
73	2022-03-30	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DECLARANDO EXENCIÓN IVTM AGRO-BENIGNO S.L.
74	2022-03-30	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CAMBIO DOMICILIO PADRÓN CHEILA SARA DE SOUSA BALLESTEROS Y CÓNYUGE
75	2022-03-30	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA INICIO EXPEDIENTE DE BAJA PADRÓN POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA
76	2022-03-31	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1003706M: Contrato Menor de Suministros de Materi - ALMACENES OFINATICA, S.L.
77	2022-03-31	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO PROVISIONALMENTE SELECCIONADOS DEL PROGRAMA GARANTÍA +52 AÑOS
78	2022-04-05	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO SOLICITUD ARREGLO CAMINO
79	2022-04-05	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONCESIÓN LICENCIA DE OBRA BENJAMÍN FERNÁNDEZ FRESNEDA EN CL CENIZATE 36
80	2022-04-05	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONCESIÓN LICENCIA DE OBRA CARLOS CRISTINO MARTÍNEZ SOTO EN EL POL. 5 PAR. 61
81	2022-04-05	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO DEFINITIVAMENTE SELECCIONADOS DENTRO DEL PROGRAMA GARANTÍA +52 AÑOS
82	2022-04-08	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P RELACIÓN DE FACTURAS N.º 07/2022
83	2022-04-08	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1008379C: Contrato Menor de Suministro de Lavavaj - Storkay S.L.
84	2022-04-08	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N.º 01/2022
85	2022-04-08	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CAMBIO DOMICILIO PADRÓN NICOLAE IFTODE Y FAMILIA EN CL ORIENTE 06
86	2022-04-08	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1010513Q: Contrato Menor de Servicios de Recogida - Pedro Jose Del Rey Tolosa
87	2022-04-11	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1010516W: Contrato Menor de Suministros de Produc - Rosa Jiménez Roda
88	2022-04-11	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1011098D: Contrato Menor de Obra de Instalación d - Efieman Servicios Energeticos, Slu
89	2022-04-20	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA RECONOCIMIENTO DE TRIENIO M.º ÁNGELES VERDEJO ARROYO
90	2022-04-20	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA INICIO EXPEDIENTE DE BAJA PADRÓN POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: DDA4 7RFY W2NE KUWQ R4D4

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 03-09-2022 (N.º 02/2022) - SEFYCU 4096562

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://navasdejorquera.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 23



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
OSCAR CAÑADILLAS FERRER
27/12/2022 23:29

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
MARIA DOLORES MURCIA PÉREZ
28/12/2022 14:17Ayuntamiento de
NAVAS DE JORQUERA

NIF: P0205400E

Secretaría

Expediente 1081373H

91	2022-04-20	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P SEGUROS SOCIALES MES DE MARZO DE 2022
92	2022-04-20	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1013788P: Contrato Menor de Suministro de Piezas - SUMINISTROS ALBA GARMÍ
93	2022-04-21	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1014680D: Contrato Menor de Servicio de Alquiler - HERMANOS MATIAS Y SEBAS S.L.
94	2022-04-21	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P RELACIÓN DE FACTURAS N.º 08/2022
95	2022-04-21	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1014692W: Contrato Menor de Suministro de Ordenad - KLO INGENIERIA INFORMATICA SLL
96	2022-04-25	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1014872W: Contrato Menor de Suministros de Materi - ALMACENES OFINATICA, S.L.
97	2022-04-25	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONCESIÓN LICENCIA DE OBRA TEODORA IBÁÑEZ RABADÁN EN CL BUENOS AIRES 2-1
98	2022-04-25	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONCESIÓN LICENCIA OBRA MARÍA TEBAR GARRIDO EN CAMINO DEL ALTILLO 3
99	2022-04-26	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO INICIO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN
100	2022-04-27	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN
101	2022-04-28	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P NÓMINAS MES DE ABRIL DE 2022
102	2022-04-28	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO PROYECTO PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2022
103	2022-04-29	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO INICIO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN
104	2022-04-29	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1021288F: Contrato Menor de Suministro Para la Pi - JJVC PISCINA Y RIEGO, S.L.
105	2022-04-29	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN
106	2022-05-03	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA ALTA SAD JUAN HERAS GARCÍA
107	2022-05-04	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA ALTA SAD ELISA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
108	2022-05-04	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA MODIFICACIÓN DATOS EN PADRÓN MUNICIPAL LILIANA CATALINA APOSTOL Y FAMILIA
109	2022-05-09	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P RELACIÓN DE FACTURAS N.º 09/2022
110	2022-05-09	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P SEGUROS SOCIALES MES DE ABRIL DE 2022
111	2022-05-09	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1029411N: Contrato Menor de Suministros de Produc - Gregorio Juncos Aroca
112	2022-05-09	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1029415T: Contrato Menor de Servicios Informático - KLO INGENIERIA INFORMATICA SLL
113	2022-05-11	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO
114	2022-05-11	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1031429Q: Contrato Menor de Suministro de Botella - BODEGAS SAN GREGORIO MAGNO, S. COOP.
115	2022-05-11	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1031486W: Contrato Menor de Suministros de Produc - Gregorio Juncos Aroca
116	2022-05-11	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CAMBIO TITULARIDAD DERECHO USO FUNERARIO
117	2022-05-11	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1033338R: Contrato Menor de Suministro de Cintas - Wurth
118	2022-05-12	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1033853H: Contrato Menor de Suministro de Luces P - Fiemman Servicios Energeticos, Slu
119	2022-05-12	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONVOCATORIA COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS
120	2022-05-16	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DECLARANDO EXENCIÓN IVTM SERVICIOS AGRARIOS JOSÉ GABRIEL S.L.U.
121	2022-05-16	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONCESIÓN LICENCIA DE ACOMETIDA DE AGUA GREGORIA ALFARO JUNCOS
122	2022-05-16	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONCESIÓN LICENCIA DE VALLADO EN EL POLÍGONO 11 PARCELA 7 LA GIRALDA
123	2022-05-20	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P RELACIÓN DE FACTURAS N.º 10/2022
124	2022-05-20	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA BAJA PADRÓN MUNICIPAL POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA
125	2022-05-25	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA INICIO EXPEDIENTE DE BAJA PADRÓN POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA
126	2022-05-25	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1038519N: Contrato Menor de Suministro de Materia - Pinturas Nieto S.A.
127	2022-05-25	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA ALTA SAD JOAQUIN COLLADO PARREÑO
128	2022-05-27	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P NÓMINAS MES DE MAYO DE 2022
129	2022-05-27	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA MODIFICACIÓN DATOS EN PADRÓN MUNICIPAL ELISEO PICAZO GARCÍA
130	2022-05-27	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1040592R: Contrato Menor de Obra de Instalación d - Faustino Utiel Sahuquillo
131	2022-05-27	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1041193C: Contrato Menor de Servicio de Alquiler - Servicios Agrarios José Gabriel, S.L.U.
132	2022-05-27	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONCESIÓN LICENCIA DE VALLADO M. ANGEL AMADOR MATÍAS EN POLÍGONO18 PARCELA 15
133	2022-05-27	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONCESIÓN LICENCIA ACOMETIDA DE AGUA M. ANGEL AMADOR MATÍAS EN POL. 18 PAR 15
134	2022-05-27	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO SOLICITUD SUBVENCIÓN PEEZRD 2022
135	2022-05-27	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA MODIFICACIÓN APROBACIÓN OFERTA EMPLEO PÚBLICO PARA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO
136	2022-06-01	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA MODIFICACIÓN DATOS EN PADRÓN MUNICIPAL BREYNER ARISTIDES PANIAGUA MARTÍNEZ
137	2022-06-01	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE SELECCIÓN
138	2022-06-06	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P RELACIÓN DE FACTURAS N.º 11/2022
139	2022-06-06	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CESE SAD ROCIO RODIEL COLLADO



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: DDAA 7RFY W2NE KUWQ R4D4

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 03-09-2022 (N.º 02/2022) - SEFYCU 4096562

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://navasdejorquera.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 23



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
OSCAR CAÑADILLAS FERRER
27/12/2022 23:29

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
MARIA DOLORES MURCIA PÉREZ
28/12/2022 14:17Ayuntamiento de
NAVAS DE JORQUERA

NIF: P0205400E

Secretaría

Expediente 1081373H

140	2022-06-07	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1044746M: Contrato Menor de Servicio de Impresión - GRAFICAS INIESTA S.L.
141	2022-06-07	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA ALTA PADRÓN ANTONIO GARCÍA LÓPEZ EN CL SAN ISIDRO 04
142	2022-06-07	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1044203H: Contrato Menor de Suministro de Materia - Terrazos Madriguera Hermanos Utiel, Scl
143	2022-06-07	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1044296M: Contrato Menor de Suministro de Sombriol - GARDEN S.L.
144	2022-06-07	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1044670F: Contrato Menor de Suministro de Materia - ALMACENES OFINATICA, S.L.
145	2022-06-09	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1046026P: Contrato menor de Suministro de Product - Gregorio Juncos Aroca
146	2022-06-13	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1046038F: Contrato Menor de Servicio de Recogida - Pedro Jose Del Rey Tolosa
147	2022-06-13	RESOLUCIÓN ALCALDÍA CONCESIÓN LIC. ACOMETIDA ALCANTARILLADO LORENZO MONTEAGUDO CORREA EN CL CRUZ 26
148	2022-06-13	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P SEGUROS SOCIALES MES DE MAYO DE 2022
149	2022-06-13	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P FACTURA N.º 617 EFIEMAN SERVICIOS ENERGÉTICOS, SLL
150	2022-06-14	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO PROVISIONALMENTE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
151	2022-06-15	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA ADJUDICACIÓN CONTRATO CONCESIÓN DE SERVICIOS
152	2022-06-15	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE ADJUDICACIÓN CONTRATO CONCESIÓN DE SERVICIOS
153	2022-06-20	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1047830W: Contrato Menor de Servicio de Alquiler - Juana Arenas Parreño
154	2022-06-20	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1047994Y: Contrato Menor de Servicio de Actuación - Asociación al Sol
155	2022-06-20	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO DEFINITIVAMENTE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
156	2022-06-21	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1049771Q: Contrato Menor de Suministro de Ventila - Storkay S.L.
157	2022-06-21	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1048923N: Contrato Menor de Servicio Artístico de - ESTRAPERLO SOC. COOP. INTEGRAL DE C-LM
158	2022-06-21	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO PROVISIONALMENTE ACTA COMISIÓN DE SELECCIÓN
159	2022-06-23	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P RELACIÓN FACTURAS N.º 12/2022
160	2022-06-24	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEVOLUCIÓN IVTM OCTAVIANO JUNCOS MONTEAGUDO
161	2022-06-24	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P NÓMINAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS MES DE JUNIO DE 2022
162	2022-06-24	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBACIÓN INICIAL PLAN DE DESPLIEGUE
163	2022-06-24	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN Y PAGO
164	2022-06-24	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1050691T: Contrato Menor de Suministros de Produc - Alfonso José Cuenca Lloret
165	2022-06-24	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1051545E: Contrato Menor de Suministro de Sobrill - GARDEN S.L.
166	2022-06-24	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO DEFINITIVAMENTE ACTA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN
167	2022-06-24	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO CONVOCATORIA Y BASES SELECCIÓN 2 PERSONA PEEZRD 2022, PRIMERA OBRA
168	2022-06-24	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO NÓMINAS MES DE LOS SOCORRISTAS DEL MES DE JUNIO DE 2022
169	2022-06-26	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1051958D: Contrato Menor de Suministro de Platas - Maria Dolores Martinez Gomez
170	2022-06-26	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1052029C: Contrato Menor de Suministro de Hormigó - Hormigones Mira S.L.
171	2022-07-08	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA ALTA PADRÓN ION ALIN STINGACIU EN CL Balsa 05
172	2022-07-08	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1056336J: Contrato Menor de Servicio de Recogida - Pedro Jose Del Rey Tolosa
173	2022-07-08	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1056368D: Contrato Menor de Suministro de Product - Rosa Jiménez Roda
174	2022-07-12	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
175	2022-07-12	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DECLARANDO EXENCIÓN IVTM AGRO-BENIGNO S.L.
176	2022-07-12	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P SEGUROS SOCIALES MES DE JUNIO DE 2022
177	2022-07-15	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P RELACIÓN FACTURAS N.º 13/2022
178	2022-07-15	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONCESIÓN LICENCIA DE OBRA REMEDIOS MURCIA RABADÁN EN CL POZO 23
179	2022-07-15	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONCESIÓN LICENCIA PRIMERA OCUPACIÓN CLIMANAVAS, S.L.
180	2022-07-15	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1056428M: Contrato Menor de Suministro de Product - Angel Belmonte Ballesteros
181	2022-07-18	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CAMBIO DE DOMICILIO Y ALTA EN PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES
182	2022-07-18	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA ALTA PADRÓN EDY JOHANA HERRERA BAUTISTA EN CL TERCIA 01
183	2022-07-18	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1060128A: Contrato Menor de Suministro de Product - Alfonso José Cuenca Lloret
184	2022-07-18	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1060194R: Contrato Menor de Servicio de Reparació - ELECTRONICA FEVISER, S.L.L.
185	2022-07-18	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONCESIÓN SEGUNDO APLAZAMIENTO DEUDA
186	2022-07-18	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEVOLUCIÓN IVTM ÁNGEL MARTÍNEZ MONJE
187	2022-07-18	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1060602J: Contrato Menor de Suministro de Arena. -



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: DDAA 7RFY W2NE KUWQ R4D4

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 03-09-2022 (N.º 02/2022) - SEFYCU 4096562

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://navasdejorquera.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 23



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
OSCAR CAÑADILLAS FERRER
27/12/2022 23:29

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
MARIA DOLORES MURCIA PÉREZ
28/12/2022 14:17Ayuntamiento de
NAVAS DE JORQUERA

NIF: P0205400E

Secretaría

Expediente 1081373H

		HERMANOS MATÍAS Y SEBAS S.L.
188	2022-07-22	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA MODIFICACIÓN HORAS SAD JUAN HERAS GARCÍA
189	2022-07-22	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA MODIFICACIÓN HORAS SAD NARCISO MURCIA CUENCA
190	2022-07-22	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA MODIFICACIÓN HORAS SAD ELISA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
191	2022-07-25	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1062673K: Contrato Menor de Servicios APP Bandomó - LEMUR IDEAS, S.L.
192	2022-07-25	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONCESIÓN LIC. INST. FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO JUAN M GARCÍA SÁNCHEZ CL PAZ 27
193	2022-07-25	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONCESIÓN LIC. INST. FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO GERMÁN GARCÍA SÁNCHEZ CL PAZ 15
194	2022-07-26	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONCESIÓN LIC. ACOMETIDA AGUA LORENZO MONTEAGUDO CORREA AVDA. DE LA MANCHA 17
195	2022-07-26	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1062734W: Contrato Menor de Suministro de Materia - ALMACENES OFINATICA, S.L.
196	2022-07-27	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO PROVISIONALMENTE SELECCIONADOS DENTRO DEL PEEZRD 2022, PRIMERA OBRA
197	2022-07-27	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA ALTA PADRÓN ERNESTO GINÉS GARCÍA MORA EN CL INIESTA 23
198	2022-07-27	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1063351C: Contrato Menor de Obra de Reparación e -
199	2022-07-27	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1063387C: Contrato Menor de Suministro de Medidor -
200	2022-07-27	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P NÓMINAS MES DE JULIO DE 2022
201	2022-07-28	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P RELACIÓN FACTURAS N.º 14/2022
202	2022-07-28	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1064087Z: Contrato Menor de Servicio Artístico de -
203	2022-07-28	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1064096M: Contrato Menor de Servicio de Disco Móv -
204	2022-07-30	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONCESIÓN LICENCIA INSTALA. FOTOVOLTAICA DEMÓFILO ARROYO GARCÍA CL IGLESIA 25
205	2022-07-30	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO DEFINITIVAMENTE SELECCIONADOS DENTRO DEL PEEZRD 2022, PRIMERA OBRA
206	2022-08-02	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1065025C: Contrato Menor de Servicio Artístico de -
207	2022-08-02	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1065068M: Contrato Menor de Servicio Artístico de -
208	2022-08-02	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1065120J: Contrato Menor de Suministro de Materia -
209	2022-08-02	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DECLARANDO EXENCIÓN IVTM AGRO-BENIGNO S.L.
210	2022-08-02	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1065154F: Contrato Menor de Servicio de Transport -
211	2022-08-02	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONCESIÓN LICENCIA DE SEGREGACIÓN CONSUELO MURCIA RABADÁN
212	2022-08-03	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1065716M: Contrato Menor Suministro de Ventilador -
213	2022-08-03	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1065717N: Contrato Menor de Suministro de Materia -
214	2022-08-03	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1065719Q: Contrato Menor de Servicios de Recogida -
215	2022-08-08	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NO CONCESIÓN LICENCIA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO SODOGAR NAVAS, SC
216	2022-08-08	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1065922Y: Contrato Menor de Servicio de Pirotecn -
217	2022-08-08	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA ACCEDIENDO SOLICITUD INFORME COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA
218	2022-08-08	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1066184M: Contrato Menor de Suministro de Mesas P -
219	2022-08-08	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1066368R: Contrato Menor de Servicio de Impresión -
220	2022-08-08	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1066391Z: Contrato Menor de Suministro de Listone -
221	2022-08-08	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA ALTA PADRÓN MARIANA GHICA E IONEL MARIAN PAVEL EN AVDA. DEL OESTE 10
222	2022-08-08	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1066505H: Contrato Menor de Suministro de Materia -
223	2022-08-08	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1066680A: Contrato Menor de Suministro de Plantas -
224	2022-08-08	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONCESIÓN LIC. INST. FOTOVOLTAICA AUTOC. JUAN M. GARCÍA SÁNCHEZ CL IGLESIA 29
225	2022-08-10	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P SEGUROS SOCIALES MES DE JULIO DE 2022
226	2022-08-10	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA ALTA PADRÓN FLORÍN DORINEL APOSTOL EN CL VIRGEN 48
227	2022-08-10	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA ALTA SAD ANTONIO GARCÍA MONTEAGUDO
228	2022-08-11	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1068486J: Contrato Menor de Servicio de Impresión -
229	2022-08-11	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1068487K: Contrato Menor de Servicio Artístico de -
230	2022-08-11	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1068489N: Contrato Menor de Servicio de Reparació -
231	2022-08-11	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO CONVOCATORIA Y BASES SELECCIÓN 3 PERSONA PEEZRD 2022, SEGUNDA OBRA
232	2022-08-11	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONCESIÓN LICENCIA OBRA LEANDRA VALIENTE RABADÁN EN CL CERVANTES 01
233	2022-08-18	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1068898F: Contrato Menor de Suministro de Trofeos -
234	2022-08-18	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1068901K: Contrato Menor de Suministro de Sellado -
235	2022-08-18	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1068902M: Contrato Menor de Servicio de Restauran -
236	2022-08-18	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P RELACIÓN FACTURAS N.º 15/2022
237	2022-08-26	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DECLARANDO DÍAS FESTIVOS DEL AÑO 2023
238	2022-08-29	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA ALTA PADRÓN MÓNICA GARCÍA VERDEJO Y FAMILIA EN CL CRUZ 32
239	2022-08-29	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO PROVISIONALMENTE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: DDAA 7RFY W2NE KUWQ R4D4

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 03-09-2022 (N.º 02/2022) - SEFYCU 4096562

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://navasdejorquera.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 23



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
OSCAR CAÑADILLAS FERRER
27/12/2022 23:29

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
MARIA DOLORES MURCIA PÉREZ
28/12/2022 14:17Ayuntamiento de
NAVAS DE JORQUERA

NIF: P0205400E

Secretaría

Expediente 1081373H

240	2022-08-29	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA ALTA CAMBIO TITULARIDAD SAD JOAQUÍN COLLADO PARREÑO
241	2022-08-30	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CESE SAD DOMINGO RODIEL COLLADO
242	2022-08-30	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P NÓMINAS MES DE AGOSTO DE 2022
243	2022-08-30	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P RELACIÓN FACTURAS N.º 16/2022
244	2022-08-30	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1072351C: Contrato Menor de Servicio de Análisis -
245	2022-08-31	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DECLARANDO EXENCIÓN IVTM ROQUE ANTONIO BLASCO GARCÍA
246	2022-08-31	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1073761K: Contrato Menor de Suministro de Materia -
247	2022-09-01	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO DEFINITIVAMENTE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
248	2022-09-01	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1074467Q: Contrato Menor de Suministro de Product -
249	2022-09-01	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1074485Q: Contrato Menor de Servicio de Restauran -
250	2022-09-01	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1074513E: Contrato Menor de Suministro de Product -
251	2022-09-02	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y REDACCIÓN DE PLIEGOS
252	2022-09-05	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONCESIÓN LICENCIA DE OBRA MILAGROS PEÑARANDA JIMÉNEZ EN AVDA.DE LA MANCHA 9
253	2022-09-05	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO APORTACIÓN AYUNTAMIENTO
254	2022-09-06	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA YOLANDA IZQUIERDO GARCÍA EN CL IG
255	2022-09-06	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONCESIÓN LICENCIA VALLADO AMALIA TÉBAR SEVILLA EN POL. 18 PAR. 14
256	2022-09-06	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE AUTORIZACIÓN ANTICIPO CAJA FIJA
257	2022-09-11	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P SEGUROS SOCIALES MES DE AGOSTO DE 2022
258	2022-09-11	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONCESIÓN LICENCIA DE OBRA ADELINA MONTEAGUDO FERNÁNDEZ EN CL VIRGEN 23
259	2022-09-11	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA AUTORIZANDO CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL
260	2022-09-13	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA ALTA PADRÓN ANDREEA NICOLETA BOLOCA EN CL PAZ 07
261	2022-09-13	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1076812Y: Contrato Menor de Suministro de Product -
262	2022-09-15	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1078048P: Contrato Menor de Servicio de Recogida -

Toma la palabra **D. Álvaro Juncos Picazo**, Concejal del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español y pregunta por las siguientes Resoluciones:

- N.º 83: El contrato menor de suministro de lavavajillas ¿Es alquiler o de compra por importe de 150,00 euros?

Contesta la **Sra. Alcaldesa** que se llegó a un acuerdo con la Asociación de mujeres, la Dolorosa, los jubilados y el Ayuntamiento de poner un dinero para la compra de lavavajillas y esa es la parte que puso el Ayuntamiento.

Toma la palabra de nuevo el **Sr. Juncos Picazo** y pregunta si la compra del lavavajillas del bar de la piscina y de los jardines, se hizo o no.

Contesta la **Sra. Alcaldesa** que no.

Vuelve a tomar la palabra el **Sr. Juncos Picazo** y pregunta que si para la próxima temporada se prevé o no.

Contesta la **Sra. Alcaldesa** que ahora mismo funciona el que hay y no se ha visto la necesidad de comprar otro, si hay que comprarlo, en su momento se comprará.

- N.º 93: El contrato menor de alquiler de maquinaria para trabajos de la plaza de toros por importe de 210,00 euros, ¿Qué se hizo?



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: DDAA 7RFY W2NE KUWQ R4D4

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 03-09-2022 (N.º 02/2022) - SEFYCU 4096562

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://navasdejorquera.sedipualba.es/>

Pág. 15 de 23



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
OSCAR CAÑADILLAS FERRER
27/12/2022 23:29



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
MARIA DOLORES MURCIA PÉREZ
28/12/2022 14:17



Contesta la **Sra. Alcaldesa** que se trajo la retro de Manserman para hacer las excavaciones para la plantación de árboles, pero después hubo de traer una mini pala, porque el cazo de la máquina de Manserman es muy grande y para la zona de plantación del seto, se necesitaba una más pequeña.

Toma de nuevo la palabra el **Sr. Juncos Picazo** y pregunta si lo realizado entra dentro de la ayuda del Ceder o lo ha puesto el Ayuntamiento aparte.

Contesta la **Sra. Alcaldesa** que no, no venía en la memoria, porque no se puede prever.

- N.º 126: Respecto el contrato menor de suministro de pintura por importe de 322,30 euros, ¿Qué se va a pintar o se ha pintado?

Contesta la **Sra. Alcaldesa** que se ha pintado de amarillos las calles, se ha pintado algunos salones por dentro, pintura hay todos días, mañana pintarán esa pared de atrás, se pintó la zona del matadero y se compra según necesidades.

- N.º 131: Resolución contrato menor de alquiler de Maquinaria Servicios Agrarios José Gabriel, SLU, ¿Qué se ha realizado?

- Contesta la **Sra. Alcaldesa** que el Ayuntamiento no dispone de tractor, ni remolque, ni otros aperos, por lo que cuando necesita el servicio de asistencia externa de una empresa que nos de ese servicio, se contrata y en este caso ha sido picar piedra en el jardín, cuando empezamos con transformar el solar de la plaza de toros en un parque, había que hacer los hoyos para poner los árboles, empezamos a realizarlos con la máquina de la retro y empezaron a salir piedras, porque aquello no si sabes, era una balsa que se secó y se rellenó de piedra y tierra, conforme metían el cazo, lo que se sacaban eran montones de piedra y tierra, había dos opciones, o contratar una empresa que viniera y retirara todos los escombros o la opción de picar esa piedra y dejarla en el terreno y de esa manera se formó una capa de tierra fina, en ese momento José Gabriel tenía una máquina picadora, Francisco habló con él y él dos veces paso la máquina picando la piedra que se había sacado.

Toma la palabra el **Sr. Juncos Picazo** y pregunta si esas dos veces fueron dos días.

Contesta la **Sra. Alcaldesa** primero se hizo una parte y luego se sacó más piedra.





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
OSCAR CAÑADILLAS FERRER
27/12/2022 23:29



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
MARIA DOLORES MURCIA PÉREZ
28/12/2022 14:17



Toma la palabra el **Sr. Secretario-Interventor** y señala que la factura fue por dos horas de trabajo a razón de 80,00 euros la hora más IVA.

- N.º 169: Contrato menor suministro plantas para los jardines por importe de 1.227,00 euros, son para los jardines donde está el salón Cultural.

Contesta la **Sra. Alcaldesa** esto es el vivero de Mahora que nos suministró plantas para el parque, de reposición de los jardines, nos ha traído la planta para reponer la fuente los leones.

Pregunta el **Sr. Juncos Picazo** si ese dinero sale de alguna partida del Ayuntamiento o es de alguna subvención o ayuda para reponer plantas o jardines.

Contesta la **Sra. Alcaldesa** que una cosa es las plantas del parque que van subvencionado y otras las plantas como fuente de los leones que son por parte del Ayuntamiento en gastos de mantenimiento.

- N.º 177: Compra entradas festejo taurino 12 de junio por importe de 100,00 euros, es normal que Ayuntamiento compre entradas para ir a los toros.

Contesta la **Sra. Alcaldesa** que no, no es normal.

Y porque se ha hecho señala el **Sr. Juncos Picazo**.

Responde la **Sra. Alcaldesa** porque son las entradas benéficas de Asprona o el Cotolengo, es actividad benéfica y se contribuye, si quieres ir tú a los toros, te doy las entradas, en esta ocasión fui yo al sol con mi marido, se hace un festejo benéfico y nos venden entradas a los Ayuntamientos.

Y la compra de lotería a la Cruz Roja por importe de 150,00 euros.

Contesta la **Sra. Alcaldesa** que forma parte del convenio con Cruz Roja, el Ayuntamiento tiene un convenio con la Cruz Roja de Madrigueras y aparte se le compra lotería del sorteo del oro.

- N.º 184: Contrato menor reparación equipo de audio por importe de 96,00 euros, que se ha reparado.

Responde la **Sra. Alcaldesa** que eso fue una de las etapas del equipo no funcionaba bien y se llevó a reparar.

Toma la palabra el **Sr. Juncos Picazo** y señala que fue reparado antes o a posteriori de las fiestas de agosto, porque hubo también problemas.





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
OSCAR CAÑADILLAS FERRER
27/12/2022 23:29



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
MARIA DOLORES MURCIA PÉREZ
28/12/2022 14:17



Ayuntamiento de
NAVAS DE JORQUERA

NIF: P0205400E

Secretaría

Expediente 1081373H

Contesta la **Sra. Alcaldesa** que antes de las fiestas.

Toma la palabra **D. Jaime Collado Martínez** concejal del GMP SOE y señala que se seguirá rompiendo, porque no están bien conectadas y se seguirá rompiendo y se han roto por eso, cuando la presentación del libro de Nicasio las conecté bien, porque estaban mal, estaban cruzadas, como no se van a romper, si no se entiende, llegan y enganchan y se rompen porque están cruzados los canales, debería tocar alguien que entienda, lo suyo sería hacer una cabina y centralizarlo todo, que no haya que desconectar nada, llegues le des y ya está, sin tocar nada, porque subir el volumen sabe hacerlo todo el mundo, pero conectarlos no, además, estaría más curioso el escenario y no estaría el aparato en medio, sería lo suyo centralizarlo en una cabina, hacer un tipo cabina y centralizarlo.

- N.º 199: Contrato menor medidor de cloro para la piscina por importe de 124,93 euros.

Contesta **Sra. Alcaldesa** que se rompió el que teníamos y hubo que comprar otro.

Toma la palabra el **Sr. Collado Martínez** y pregunta a la Sra. Alcaldesa que en el cementerio que se va hacer, en la parte nueva, el acceso está fatal, se puede hacer una acera más grande, porque la que hay es mínima.

Responde la **Sra. Alcaldesa** que con el plan de Dipualba Responde por una parte se va ampliar lo que es el bar de la piscina y por otra parte se va hacer una ampliación de nichos de esa zona, porque quedan para venta 7 u 8 nichos, hacer el tejado que falta a los nuevos y va ir un pasillo desde donde termina el enladrillado hasta el final, se ha sacado a licitación y se acaba el viernes, a Gregorio esta vez no le hemos mandado porque está el hombre de baja, se mandó lo de la piscina, pero este no, no sabemos quién se lo quedará, encontramos una empresa de Quintanar que nos recomendó el arquitecto y dijo que nos lo hacía por el importe de la memoria, que su empresa lo hacía, luego si hay otra empresa que presenta oferta que lo hace más barato, ya veremos entonces.

- N.º 208: Contrato Menor de Suministro de Materiales Terrazos Madrigueras Hnos. Utiel, S.C.L por importe de 1.460,77 euros, ¿Qué es?

Responde la **Sra. Alcaldesa** que es la acera de la zona de curva que se está urbanizando.



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: DDAA 7RFY W2NE KUWQ R4D4

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 03-09-2022 (N.º 02/2022) - SEFYCU 4096562

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://navasdejorquera.sedipualba.es/>

Pág. 18 de 23



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
OSCAR CAÑADILLAS FERRER
27/12/2022 23:29



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
MARIA DOLORES MURCIA PÉREZ
28/12/2022 14:17



Ayuntamiento de
NAVAS DE JORQUERA

NIF: P0205400E

Secretaría

Expediente 1081373H

- N.º 210: Contrato Menor de Servicio de Transporte de Contenedores Miguel Ángel Murcia Pérez por importe de 132,00 euros, ¿Transporte de que?

Contesta **Sra. Alcaldesa** que como te comentado antes, no tenemos ni tractor ni remolque, y el día de San Isidro había que llevar y traer los contenedores.

- Respecto el castillo de fuegos artificiales de este verano en relación a la Resolución n.º 216, ¿Qué opinión hubo general del castillo de las fiestas?

Responde **D. Marcos Juncos Juncos**, concejal del GMPP que si quieres hacemos una encuesta.

Toma la palabra el **Sr. Collado Martínez** y señala que hay gente bastante mosqueada, porque empezó el castillo y no habían llegado las damas aún.

Contesta el **Sr. Juncos Juncos** que nosotros estábamos allí y no llegaron porque no querían andar hasta allí.

Toma la palabra el **Sr. Collado Martínez** y dice que no se si hasta hubo castillo.

En este momento abandona el Pleno el **Sr. Juncos Juncos** del GMPP y la **Sra. Pérez López** del GMP SOE.

- N.º 218: Contrato Menor de Suministro de Mesas Plegables, Ferretería Gabaldón, S.L.U por importe de 712,51 euros, no había.

Contesta la **Sra. Alcaldesa** que el Ayuntamiento cuando yo llegué tenía seis mesas plegables, al cabo del tiempo se han ido rompiendo y en diciembre se pidió presupuesto para su compra con el fin de San Antón porque nos juntamos muchas personas, al final no se celebró y la compra se quedó paralizada, para las fiestas fuimos a echar mano y teníamos solamente dos disponibles y había eventos que hacían falta, por lo que había dos opciones, o buscar un herrero y un carpintero que nos haga más patas o la adquisición de mesas plegables.

- N.º 246: Contrato Menor de Suministro de Material Para Trabajos de Fontanería, Climanas 100, S.L., por importe de 919,72 euros, preguntar que se ha realizado.

Responde la **Sra. Alcaldesa** que se ha cambiado la grifería de los cuartos de baño del Ayuntamiento y cosas de fontanería.



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: DDAA 7RFY W2NE KUWQ R4D4

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 03-09-2022 (N.º 02/2022) - SEFYCU 4096562

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://navasdejorquera.sedipualba.es/>

Pág. 19 de 23



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
OSCAR CAÑADILLAS FERRER
27/12/2022 23:29



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
MARIA DOLORES MURCIA PÉREZ
28/12/2022 14:17



Ayuntamiento de
NAVAS DE JORQUERA

NIF: P0205400E

Secretaría

Expediente 1081373H

Toma la palabra de nuevo el **Sr. Juncos Picazo** y señala que la explicación que me das es que son los grifos del Ayuntamiento y cosas de fontanería y ya está, lo puedo entender así, te digo el n.º Resolución para que me lo digas detallado.

Contesta la **Sra. Alcaldesa** que yo al detalle no me lo sé, presentan la factura, se ha realizado los trabajos y si son acordes, se paga, que si en la factura van diversos productos, yo no te lo puedo decir, pregunta al Sr. Secretario-Interventor si puede buscar la factura.

Toma la palabra el **Sr. Secretario-Interventor** y procede a detallar los conceptos de la factura, donde solo la bomba de achique para la piscina municipal es por importe de 300,00 euros.

- N.º 253: A que se debe, subvención programas recualificación, la podías explicar.

Contesta la **Sra. Alcaldesa** que ha salido los talleres de empleo y se ha pedido uno de atención sociosanitaria, no sabemos si se concederá o no y los 2.000,00 euros es la parte que tiene que aportar el Ayuntamiento y hacer la memoria ha costado 700,00 euros.

Toma la palabra de nuevo el **Sr. Juncos Picazo** y dice que para esta ocasión habéis cambiado de opinión en cuanto a la hora de hacer un taller de empleo, porque el último que te comenté, la respuesta en general fue que no se iban a hacer más talleres de empleo, que no interesaba al Ayuntamiento hacerlos, ahora si.

Responde la **Sra. Alcaldesa** que para el Ayuntamiento es un gasto los talleres, ahora bien, es una forma también de dar trabajo a la gente del municipio, pero hay que saber que es abierto, después nos encontraremos que no todos son gente del pueblo.

Toma la palabra **D. Lucio Tebar Ibáñez**, concejal del GMPP y pregunta que pueden entrar forasteros, pues para los forasteros que lo paguen ellos.

Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa** y señala que esto es público y cualquiera puede echar, ya en el último que tuvimos de cocina, de ocho personas que había, cuatro eran de las Navas y cuatro de fuera.

Toma la palabra de nuevo el **Sr. Juncos Picazo** y pregunta porque se ha decidido este tipo de taller aquí y no otro, porque en Madrigueras, si no lo han quitado está el ciclo medio o superior.



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: DDAA 7RFY W2NE KUWQ R4D4

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 03-09-2022 (N.º 02/2022) - SEFYCU 4096562

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://navasdejorquera.sedipualba.es/>

Pág. 20 de 23



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
OSCAR CAÑADILLAS FERRER
27/12/2022 23:29



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
MARIA DOLORES MURCIA PÉREZ
28/12/2022 14:17



Ayuntamiento de
NAVAS DE JORQUERA

NIF: P0205400E

Secretaría

Expediente 1081373H

Contesta la **Sra. Alcaldesa** que esta para personas con cierta edad que no se van a reciclar con ir al instituto, para mujeres con violencia de género y personas que marca el Decreto de convocatoria, el porqué hacer atención sociosanitaria, yo soy de las que opina que la mayoría de la gente que puede optar a este tipo de talleres son mujeres, entonces si tu pones un taller de empleo de albañilería cuantos hombres que estén en demanda de desempleo se apuntarían, porque tienes que estar desempleado con una serie de requisitos, ahora mismo en las navas, es muy difícil encontrar a un hombre que esté desempleado, los que están desempleados son lo que no ponen interés, es más fácil hacer. un taller que puedan participar mujeres.

Toma la palabra el **Sr. Collado Martínez** y pregunta que si a la hora de hacer las bases, no puedes poner algún punto que tenga más puntuación por ser del pueblo.

Contesta la **Sra. Alcaldesa** que no se puede puntuar el estar empadronado.

Vuelve a tomar la palabra el **Sr. Collado Martínez** y señala no por estar empadronado, sino por cercanía, más derecho la gente del pueblo que los de fuera, sería mirarlo, conocimiento de las calles del pueblo, mirarlo para que tengan más opción la gente del pueblo, algo que favorezca.

Contesta la **Sra. Alcaldesa** que se mirará, pero lo primero es que nos lo aprueben y lo después veremos.

No habiendo más preguntas sobre los Decretos, los Sres. Concejales asistentes se dan por enterados.

07 INFORMES DE ALCALDÍA.

Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa** y expone a los Sres. Concejales asistentes que esta mañana ha habido Pleno en Manserman y algunos pueblos no están de acuerdo con el servicio de arreglo de caminos y la propuesta es que desaparezca el servicio de arreglo de caminos, me gustaría que preguntarais en el ambiente en que vosotros os movéis.

Toma la palabra **D. Lucio Tebar Ibáñez**, concejal del GMPP y señala que si no van las máquinas hay que contratar desde el Ayuntamiento a la empresa que venga y pagarlo.



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: DDAA 7RFY W2NE KUWQ R4D4

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 03-09-2022 (N.º 02/2022) - SEFYCU 4096562

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://navasdejorquera.sedipualba.es/>

Pág. 21 de 23



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
OSCAR CAÑADILLAS FERRER
27/12/2022 23:29



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
MARIA DOLORES MURCIA PÉREZ
28/12/2022 14:17



Ayuntamiento de
NAVAS DE JORQUERA

NIF: P0205400E

Secretaría

Expediente 1081373H

Toma la palabra **D. Jaime Collado Martínez** concejal del GMP SOE y señala que a mi es una cosa que no me va, porque el que tuvo que arreglar lo pagamos nosotros, entonces.

Vuelve a tomar la palabra la **Sra. Alcaldesa** y señala que es más por si os llegan quejas de agricultores, que están insatisfechos de como están arreglando los caminos.

Vuelve a tomar la palabra el **Sr. Collado Martínez** y señala que según cuales.

Vuelve a tomar la palabra el **Sr. Tebar Ibáñez** que están casi todos bien.

Responde el **Sr. Collado Martínez** que hay cuatro que están bien, los que se arreglan siempre, lo de los caminos tiene sus pegas, porque algunos nos lo tenemos que arreglar y otros se los arreglan, hay caminos que no cogen más grava, se va el coche de la grava que hay y en otros la tenemos que echar nosotros.

Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa** y contesta que hay dos conceptos distintos, hasta el año pasado aquellas personas que querían arreglar el camino que llegaba a su empresa, compraban los camiones de grava y con las máquinas de Manserman se arreglaba, como a Emiliano, los Pollos Mora, el año pasado Diputación dio una subvención para el arreglo de caminos y se compraron 80 camiones de grava y se repartieron por todos los caminos que salían del pueblo.

Continúa explicando la **Sra. Alcaldesa** que se está planteando la Mancomunidad y que posiblemente desaparezca ese servicio, entonces si desaparece habrá que contratar a una empresa que venga eche una semana o quince días y arregle los caminos.

Toma la palabra **D. Álvaro Juncos Picazo**, Concejal del GMP SOE y pregunta si desaparece porque no se quiere prestar ese servicio o porque hay polémicas y al final.

Responde **Sr. Tebar Ibáñez** que hay muchos pueblos y las máquinas no dan tiempo y se quieren al mismo tiempo.

Continúa la **Sra. Alcaldesa** que todos la quieren al mismo tiempo, Cenizate no quiere continuar en ese servicio y se sale, y si Cenizate se sale del servicio el coste se reparte entre los que quedan y aquí los caminos están bien, pero en Villamalea.



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: DDAA 7RFY W2NE KUWQ R4D4

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 03-09-2022 (N.º 02/2022) - SEFYCU 4096562

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://navasdejorquera.sedipualba.es/>

Pág. 22 de 23



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
OSCAR CAÑADILLAS FERRER
27/12/2022 23:29



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Navas de Jorquera
MARIA DOLORES MURCIA PÉREZ
28/12/2022 14:17



Ayuntamiento de
NAVAS DE JORQUERA

NIF: P0205400E

Secretaría

Expediente 1081373H

Vuelve a tomar la palabra el **Sr. Juncos Picazo** y expone que hacer la comparativa si interesa más llamarlo nosotros o estar dentro de la Mancomunidad, comparar.

Contesta la **Sra. Alcaldesa** que se ha comparado, tenemos dos presupuestos con un precio de 800,00 euros/día y 1.050,00 euros/día y con la Mancomunidad cuesta sobre 500,00 euros/día, sale mejor la Mancomunidad, lo que pasa es que van más despacio, ahora 15 días, luego otros 15, si el trabajador no hace bien el bombeo, Cenizate ya ha dicho que el año que viene no quiere estar en el servicio, por eso he dicho que preguntéis si la gente está o no contenta, porque va a llegar el momento que tendremos que votar el seguir o no en el servicio.

08 CUESTIONES URGENTES.

No se presentan.

09 RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra **D. Lucio Tebar Ibáñez**, concejal del GMPP y pregunta que si se podría poner una fuente por el medio del pueblo, es que sin fuentes, si vas corriendo, ciclistas, que puedan beber y no tener que ir al campo de fútbol.

Contesta la **Sra. Alcaldesa** que la de la Plaza de la Iglesia está podrida por abajo.

Vuelve a tomar la palabra el **Sr. Tebar Ibáñez** y señala poner otra clase fuente, antes había cinco o seis fuentes en el pueblo, por lo menos en la Plaza de la Iglesia que es el centro.

Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa**, se mirará y se solicitará presupuesto de una fuente.

Y no habiendo más temas a tratar por parte de los Sres. Concejales asistentes del Orden del Día confeccionado al efecto, de orden de la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y veinticinco minutos del día arriba indicado, para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma la Sra. Alcaldesa, de todo lo cuál, como Secretario-Interventor de la Corporación Municipal, doy fe, y la certifico con mi firma, ordenándose por la Alcaldía-Presidencia, una vez aprobada en la inmediata Sesión posterior su transcripción al Libro de actas.



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: DDAA 7RFY W2NE KUWQ R4D4

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 03-09-2022 (N.º 02/2022) - SEFYCU 4096562

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://navasdejorquera.sedipualba.es/>

Pág. 23 de 23